

**HECHO ESENCIAL**  
**COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL ENTIDADES INFORMANTES N° 506**

TALCAHUANO, 05 de abril de 2013

Señor  
 Superintendente de Valores y Seguros  
 Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
SANTIAGO

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 inciso 2º y 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente se comunica el siguiente Hecho Esencial de la sociedad:

El día 04 de abril de 2013 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al año 2012.
2. Se acordó como política de dividendos repartir el 70% de las utilidades del ejercicio 2013. Además, se acordó pagar un dividendo provisorio en el mes de septiembre de 2013, el cual será acordado por el Directorio, en el entendido que durante el presente ejercicio 2013 se generan utilidades y, en la medida, que este dividendo no sobrepase el porcentaje máximo de reparto de utilidades que se ha propuesto para el resultado del ejercicio.
3. Se designó la firma Deloitte, como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2013.
4. Se celebró la elección del Directorio al cual corresponderá la administración de la sociedad por un periodo de tres años, resultando elegidos los señores Jaime Charles Coddou, Sergio Verdugo Aguirre, Raúl Gamonal Alcaíno, Ernesto Escobar Elissetche y Arturo Wenzel Alvarez.

Por correo se enviará copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**COMPAÑÍA SIDERÚRGICA HUACHIPATO S.A.**

  
**ENZO QUEIROLO MALDONADO**  
 ABOGADO  
 GERENTE SERVICIO JURIDICO